

## **DECRETO EXENTO N°: 432-23** MARIA ELENA, 31-01-23

## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

- 1.- Lo dispuesto en el Articulo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de Cometido Nº 001.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don ALFREDO ALVAREZ ROJAS.
- 4.- El Decreto N° 4123, de 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

## **CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de concurrir a la localidad de CALAMA, para realizar diversos trámites propios del servicio.

## DECRETO:

- 1.- APRUEBESE, Cometido Funcionario del Sr. ALFREDO ALVAREZ ROJAS, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes, Grado 17° Asimilado, para realizar las siguientes gestiones:
  - > CAMBIO DE NEUMATICO A CAMION.

FECHA COMETIDO: 26 DE ENERO DE 2023

VALOR COMETIDO: \$ 23.477.

2° Autorizase Cometido, que da derecho a un día de viatico. Uno simple, sin pasajes y sin pasajes y sin pernoctar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

PIRECTOR DAF

DIRECTOR DE FINANZAS

ADIEL ANDRADE MESSINA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ISM/AAM/CRC/mpr.

an DE

DISTRIBUCION. Contabilidad y Presupuesto - Carpeta Personal - Secretaria Municipal - Archivo.